

DECLARATIVA DE LA PATRIA POTESTAD

1. ACTA DE MATRIMONIO Y/O DIVORCIO Y/O CONSTANCIA DE SOLTERIA DE PADRES. (Se solicita en la Dirección del Registro Civil ubicado en Pabellón Ciudadano sito en Washington número 2000 Ote. Col. Obrera en Monterrey, N. L.)
2. ACTA DE NACIMIENTO DEL PROMOVENTE.
3. CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CARTILLA MILITAR. (Del promovente y testigos).
4. ACTA DE NACIMIENTO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLECENTE.
5. ACTA DE DEFUNCION DE LOS PADRES DEL NIÑO, NIÑA O ADOLECENTE.
6. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O EQUIVALENTE DE TRES TESTIGOS. (Que conozcan al promovente y que le consten los hechos que se pretenden probar y que comparezca cuando el Defensor se lo indique, además que sepan leer y escribir).

TODOS LOS DOCUMENTOS SON ORIGINALES Y ACTUALIZADOS.

EL SERVICIO JURÍDICO ES GRATUITO, El servicio de esta Institución es para personas de escasos recursos económicos conforme al artículo 3 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León y demás aplicables al Reglamento de la propia Ley. Además, se le hace de su conocimiento que, si el Instituto está representando o ha representado a su contraparte, no se le brindará el servicio.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

